

PRUEBAS PSICOTECNICAS (Para los capataces de retén)

- 1.- Evaluación de la inteligencia general (coeficiente intelectual), de aquellas personas que tienen un nivel cultural bajo.
- 2.- Evaluación de la rapidez perceptiva y de atención, de aquellas personas que tienen un nivel cultural bajo:
 - a) Valoración de la falta de atención o capacidad de concentrar la atención en una orientación u.orden determinada.
 - b) Valoración de la falta de una correcta distribución de la atención, cuando el intelecto se orienta simultáneamente en varias direcciones para realizar un trabajo continuo de análisis-síntesis.
 - c) Valoración de la falta de perseverancia para concentrar la atención en un sólo tema durante un tiempo prolongado.
- 3.- Evaluación de la recepción, tratamiento y comprensión de órdenes:
 - a) Valoración de la actitud para comprender y aplicar instrucciones escritas o,
 - b) Medida de la actitud para comprender e interpretar rápida y correctamente órdenes complejas.
- 4.- Evaluación de 12 aspectos clínicos de la personalidad normal o patológica:
 - a) Hipocondría. Depresivos preocupados por la alteración de las funciones de su cuerpo.
 - b) Depresión suicida. Se centra en los pensamientos de autodestrucción.
 - c) Agitación. Evalúa sujetos que les gustaría hacer cosas arriesgadas o que se encuentran a disgusto, hasta tener algo arriesgado que hacer (amantes del riesgo).
 - d) Depresión ansiosa. Evalúa la incapacidad de enfrentarse a las exigencias inmediatas (neuróticos, alcohólicos y esquizofrénicos no paranoicos).
 - e) Depresión baja energía. Evalúa la fatiga como núcleo del modelo (personas que a menudo la vida les parece vacía y solitaria, poco entusiastas, agotados, con problemas de insomnio).
 - f) Culpabilidad-Resentimiento. Aspecto de la depresión asociado al sentimiento de haber cometido lo imperdonable y la consecuente sensación de inutilidad o impotencia.
 - g) Apatía-Retirada. Evalúa la sensación de lo absurdo o sin sentido de la vida y la tendencia a evitar el trato con los demás.
 - h) Paranoia. Síndrome paranoico: Declaraciones de recelo, sensación de injusticia y persecución, celos con respecto a otros, cierto cinismo sobre la naturaleza humana y miedos a ser envenenados.
 - i) Desviación psicopática. Evalúa la inhibición hacia el peligro, dolor físico o las críticas sociales (valoración de ciertos grados en personas neuróticas, esquizofrénicas, alcohólicas, antisociales o en casos de abuso de narcóticos).
 - j) Esquizofrenia. Dificultades para expresar ideas, impulsos extraños, pérdidas de memoria, sentimientos de irrealidad y alucinaciones.
 - k) Psicastenia. Evalúa conductas obsesivas sobre las que el sujeto declara tener poco autocontrol.
 - l) Desajuste psicológico. Evalúa desviaciones en el área de la autovaloración de la realidad (personas que se consideran sin éxito, un desastre, que no valen para nada).

PRUEBAS PSICOTECNICAS (Para el resto del personal conrtraincendios; conductores, vigilantes, especialistas en extinción y componentes de retenes móviles)

Para todo el colectivo, teniendo en cuenta que la población objeto de evaluación es de nivel cultural bajo.

- 1.- Evaluación de la rapidez perceptivo-espacial, es decir de las dotes de atención y observación en una tarea con implicación espacial:
 - a) Valoración de la habilidad para captar una situación y moverse ágilmente en ella (Rapidez perceptiva).
 - b) Valoración de la capacidad para orientarse dentro de un contexto determinado (Orientación espacial).
 - c) Valoración de la falta de perseverancia para concentrar la atención en un sólo tema durante un tiempo prolongado.
- 2.- Evaluación de cuatro dimensiones de la personalidad normal o patológica:
 - a) Neuroticismo/Estabilidad emocional:

Valora el grado de equilibrio emocional del sujeto, nivel de ansiedad, desórdenes psicósomáticos y trastornos depresivos.
 - b) Extraversión/Introversión:

Valora los distintos patrones de relación social del individuo con respecto al grupo y al ambiente en que se desenvuelve.
 - c) Dureza:

Detecta la posibilidad de trastornos esquizoides y psicopáticos (personas conflictivas, falta de sentimientos y agresivas).
 - d) Conducta Antisocial:

Valora los comportamientos que pueden salirse de la realidad social y llegar a convertirse en delictivos.

Estas cuatro dimensiones quedan validadas y justificadas con la escala de Sinceridad, que determina el grado de distorsión y veracidad de los resultados obtenidos por los sujetos llevados a estudio.

RESOLUCION de 3 de agosto de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de la subvención concedida.

El Decreto 34/93 de 30 de marzo por el que se modifica parcialmente el Decreto 3/1992 de 14 de enero, regula el procedimiento de Ayudas previstas para el Fomento de Empleo.

En base al Capítulo V del citado Decreto, se ha concedido la siguiente ayuda

Expediente: ILPT-4/93-CA.
Entidad: Aparcamientos Minifis, S.L.
Importe: 472.102 ptas.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en la Ley 4/92 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Cádiz, 4 de agosto de 1993.- El Delegado.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 9 de agosto de 1993, por la que se publica la relación de ayudas concedidas para la organización de reuniones de interés Científico-Sanitario, correspondiente a 1993.

Por Orden de la Consejería de Salud de 26 de abril de 1993, (BOJA núm. 48) se establecen las normas que regulan la concesión de ayudas para la organización de reuniones de interés científico-sanitario.

Habiéndose observado las normas establecidas en la citada Orden, así como los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad exigidos en la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, procede hacer efectiva la concesión de las subvenciones que corresponden al período del año actual.

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido conferidas por el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y a propuesta de la Comisión Evaluadora a que se refiere el artículo 5 de la mencionada Orden.

DISPONGO:

Artículo 1. Para el año 1993 se conceden ayudas para la organización de reuniones de interés científico-sanitario a los beneficiarios relacionados en el ANEXO de la presente Orden.

Artículo 2. El abono de las ayudas que se conceden, estará sujeto al cumplimiento por parte de los beneficiarios de las obligaciones establecidas en los artículos 7 y 8 de la Orden de 26 de abril de 1993.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de agosto de 1993

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA Y TORNERO
Consejero de Salud

ANEXO

Nombre del Acto: IV Jornadas de la Asociación Andaluza de Enfermería: Documentación Científica y Cuidados de Salud.
Entidad Organizadora: Asociación Enfermería Andaluza. Granada.
Ayuda Concedida: 250.000.

Nombre del Acto: I Encuentro de la Red de Actividades de Promoción de Salud.
Entidad Organizadora: Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada.
Ayuda Concedida: 250.000.

Nombre del Acto: I Jornadas de Industrias Cárnicas: Homologación, Calidad y Salud Pública.
Entidad Organizadora: Distrito Sanitario de Lucena. Córdoba.
Ayuda Concedida: 250.000.

Nombre del Acto: I Jornadas sobre Lepra.
Entidad Organizadora: Hospital «Princesa de España». Jaén.
Ayuda Concedida: 222.900.

Nombre del Acto: I Jornadas Andaluzas de Salud Oral en Atención Primaria.
Entidad Organizadora: Gerencia Provincial SAS. Córdoba.
Ayuda Concedida: 250.000.

Nombre del Acto: I Jornadas Andaluzas de Terapia Ocupacional.
Entidad Organizadora: Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
Ayuda Concedida: 450.000.

Nombre del Acto: I Jornadas de Nutrición Artificial.
Entidad Organizadora: Unidad de Nutrición y Dietética. Hospital SAS Jerez (Cádiz).
Ayuda Concedida: 250.000.

Nombre del Acto: II Jornadas de Patología Crítica Pediátrica
Entidad Organizadora: Servicio de Pediatría. Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz.
Ayuda Concedida: 200.000.

Nombre del Acto: II Jornadas de la Axarquía: Prevención de La Cardiopatía Isquémica.
Entidad Organizadora: Colegio Oficial Médicos y Enfermería. Málaga.
Ayuda Concedida: 200.000.

Nombre del Acto: I Jornadas de Salud en el Municipio.
Entidad Organizadora: Distrito Sanitario de Peñarroya y Pozoblando. Córdoba.
Ayuda Concedida: 250.000.

Nombre del Acto: Jornadas Comarcales de Educación para la Salud en Centros Docentes.
Entidad Organizadora: Distrito Sanitario de Montilla. Córdoba.
Ayuda Concedida: 250.000.

Nombre del Acto: Jornadas del Area Sur Córdoba.
Entidad Organizadora: Distrito Sanitario de Lucena. Córdoba.
Ayuda Concedida: 250.000.

Nombre del Acto: Jornadas Internacionales de Neuropediatría en Andalucía. Ubeda (Jaén).
Entidad Organizadora: Sociedad de Pediatría de Andalucía Oriental. Granada.
Ayuda Concedida: 250.000.

Nombre del Acto: Reunión Provincial de Investigación Sanitaria.
Entidad Organizadora: Gerencia Provincial del SAS. Córdoba.
Ayuda Concedida: 200.000.

Nombre del Acto: Taller «Intervenciones en Salud en la Escuela».
Entidad Organizadora: Gerencia Provincial SAS. Córdoba.
Ayuda Concedida: 300.000.

Nombre del Acto: XV Congreso Samiuc: «Transporte del Enfermo Crítico».
Entidad Organizadora: Sociedad Andaluza Medicina Intensiva (Samiuc). Sevilla.
Ayuda Concedida: 250.000.

Nombre del Acto: V Congreso Andaluz de Medicina Familiar y Comunitaria.
Entidad Organizadora: Sociedad Andaluza Medicina Familiar y Comunitaria. Jaén.
Ayuda Concedida: 400.000.

Nombre del Acto: V Congreso de Enfermería en Neumología y Cirugía Torácica del Sur. Puerto de Santa María (Cádiz).
Entidad Organizadora: Neumosur Enfermería. Sevilla.
Ayuda Concedida: 200.000.

Nombre del Acto: V Jornadas Nacionales de Supervisión de Enfermería.
Entidad Organizadora: Hospital SAS Jerez/ Asociación Nacional Directivos de Enfermería. Jerez (Cádiz).
Ayuda Concedida: 200.000.

Nombre del Acto: V Jornadas Sanitarias Provinciales «La Eficiencia en los Servicios Sanitarios».
Entidad Organizadora: Gerencia Provincial SAS. Córdoba.
Ayuda Concedida: 300.000.

Nombre del Acto: VII Reunión de la Sociedad Andaluza de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética.
Entidad Organizadora: Unidad de Cirugía Plástica. Hospital Puerta del Mar. Cádiz.
Ayuda Concedida: 150.000.

Total Ayudas concedidas: 5.322.900.

RESOLUCION de 21 de julio de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora (Almería).